



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00200662- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por el Escuela de Historia, solicitando la aprobación de programas de materias del 1° semestre del ciclo lectivo 2024 y la disposición de complementación de funciones y/o carga anexa de Profesoras y Profesores; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 31º, inc. 9 de los Estatutos Universitarios y en la RHCD N° 267/2013;

Que dichas solicitudes fueron tratadas y aprobadas en la sesión del Consejo de Escuela del 05 de marzo de 2024;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud presentada por la Escuela de Historia;

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de mayo de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR los programas de las materias del Profesorado y la Licenciatura de la Escuela de Historia del 1° semestre del ciclo lectivo 2024, que a continuación se detallan:

1. Antropología Social y Cultural
2. Demografía Histórica

3. Didáctica Especial
4. Economía Política
5. Historia Argentina I
6. Historia Contemporánea
7. Historia de América II
8. Historia de la Edad Media
9. Introducción a la Historia
10. Introducción a la problemática filosófica
11. Metodología de la Investigación Histórica
12. Paleografía y Diplomática
13. Prehistoria y Arqueología
14. Teoría Política

ARTÍCULO 2º: DISPONER que las y los docentes que a continuación se detallan cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o carga anexa, durante el 1º semestre del ciclo lectivo 2024:

MATERIA OPTATIVA: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA

CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo, Leg. 34406, a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en el Centro de Estudios Avanzados de la UNC.

TOGNETTI, Luis Alberto, Leg. 28080, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, concursado, en la cátedra de Historia Agraria.

RIVERO, María Dolores, Leg. 50530, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Taller de Aplicación.

RODRÍGUEZ, María Laura, Leg. 44425, como carga anexa a su cargo Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Taller de Aplicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RP

